

# Al día, tres casos de acoso sexual en el sector público

La mayoría de los agresores quedan sin sanción; Politécnico, UNAM y Guardia Nacional son las instituciones con más denuncias registradas el año pasado

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Cada día, durante 2023, se registraron en promedio tres casos de acoso y hostigamiento sexual en dependencias federales, hospitales, universidades, organismos autónomos y en los poderes Judicial y Legislativo.

De acuerdo con respuestas a solicitudes de información, el año pasado hubo mil 344 casos de tocamientos, toma de fotos sin consentimiento, propuestas indecorosas, envío de fotografías sexuales por WhatsApp, miradas lascivas y violación.

Sin embargo, la mayoría de los agresores quedan sin sanción, pues la denuncia se declara “improcedente”; en ciertos casos, sólo se les envía a tomar cursos o reciben una amonestación verbal.

El Instituto Politécnico Nacional registró más casos de acoso y hostigamiento sexual, con 213; le siguieron la UNAM, con 197, y la Guardia Nacional, con 164.

El ISSSTE reportó 92 casos, el Colegio de Bachilleres, 81; la CFE, 71; la Judicatura Federal, 71; Pemex, 57, y el Inegi, 23.

! NACIÓN | A9

1,344

CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL se reportaron en 2023.

## En 2023, mil 344 casos de acoso en oficinas públicas

En 60 dependencias federales se registraron tres incidentes al día en promedio; en la mayoría de los asuntos no se impusieron sanciones

PEDRO VILLA Y CAÑA  
—nacion@eluniversal.com.mx

Tocamientos, toma de fotos sin consentimiento, propuestas indecorosas, envío de fotografías sexuales por WhatsApp, miradas lascivas e incluso violación son algunos de los mil 344 casos de acoso y hostigamiento sexual que se registraron el

año pasado en dependencias públicas, por lo que en promedio se presentaron tres casos por día.

En docenas de solicitudes de información hechas por EL UNIVERSAL a 60 dependencias federales, hospitales, universidades, organismos autónomos y al Poder Judicial y Legislativo se encontró

que la mayoría de estos casos quedan sin sanciones, pues se declararon “improcedentes”; en ciertos casos, el castigo es sólo disciplinario y a los culpables sólo se les envía a tomar cursos o reciben una amonestación verbal.

Destaca que es en el IPN donde más casos de acoso y hostigamiento



sexual se presentaron, al sumar 213, seguido de la UNAM, con 197, y de la Guardia Nacional, con 164.

El ISSSTE reportó 92 casos, mientras que el Colegio de Bachilleres, 81; la Comisión Federal de Electricidad (CFE), 71; el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), 71; Petróleos Mexicanos (Pemex) siguió en la lista con 57, mientras que la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México sumó 48 y el Inegi registró 23.

**Las tres principales**

El IPN detalló que recibió 213 denuncias de acoso y hostigamiento sexual en 2023, mientras que en lo que va el año ha recibido nueve.

En el oficio DDUIAVG/0813/2024 de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM se detalló que las 197 quejas que se presentaron resultaron en 58 suspensiones, 30 amonestaciones, 15 rescisiones de contrato, tres expulsiones, cuatro acciones preventivas, una baja definitiva, tres exhortos, dos renunciaciones, 11 denuncias no tuvieron elementos para sancionar, en 10 no hubo procedimientos porque el responsable es externo a la Universidad y 58 están en trámite.

En el oficio GN/UAJT/UT/701/2024, la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Guardia Nacional reportó que en 2023 se localizaron 164 quejas que generaron el inicio de expedientes de investigación y los cuales se encontraban en etapa de integración, concluidos por no procedentes y en investigación, "por lo que este sujeto obligado no cuenta con sanciones".

**Casos sin castigos**

Entre los cientos de casos que ocurrieron el año pasado se encuentra el ocurrido el 4 de diciembre del año pasado cuando se denunció la grabación de mujeres sin su consentimiento por parte de un analista de Contribuciones Patronales del Banco de México (Banxico) durante una reunión de esparcimiento que se llevó a cabo fuera de las instalaciones del organismo.

Sin embargo, no hubo sanción, toda vez que, se indica en la solicitud 330030724000035, "no se identificaron elementos que acreditaran la conducta denunciada".

También en hospitales se registraron casos de acoso y hostigamiento sexual. Por ejemplo, en el Hospital General de México *Dr. Eduardo Liceaga* se denunciaron cinco casos, entre ellos tocamientos, amenazas y mensajes de WhatsApp, por parte de médicos, residentes y técnicos. Sin embargo, no hubo ninguna sanción al señalar que "la competencia del Comité de Ética se circunscribe a emitir recomendaciones con la finalidad de coadyuvar al mejoramiento del clima laboral en el hospital. No es un órgano sancionador".

**Violación**

Un caso similar se indicó en la solicitud con folio 3300180240018-84 en la que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Unidad de Personal del IMSS indicó que fueron 36 denuncias las que se presentaron en 2023, en donde destaca el caso de una violación.

Sin embargo, al preguntar que sanción recibió el culpable de este delito se indicó que el Comité de Ética carece de facultades para sancionar, pues es sólo un órgano "facultado para recibir, tramitar y emitir la determinación correspondiente a las denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y Código de Conducta del IMSS, pudiendo emitir recomendaciones y observaciones a las unidades administrativas del instituto derivadas del conocimiento de denuncias que se tramitan en el aludido comité".

**Fuerzas Armadas**

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reportó 11 casos de acoso sexual, mientras que la Marina (Semar) sumó 17 denuncias.

El Comité de Ética de la Semar señaló que es un órgano administrativo que no impone sanciones; sin embargo, en nueve casos emitió acciones de sensibilización y en tres emitió acciones de sensibilización y difusión. ●

**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO  
DR. EDUARDO LICEAGA**

**"La competencia del Comité de Ética se circunscribe a emitir recomendaciones con la finalidad de coadyuvar al mejoramiento del clima laboral en el hospital"**

**COMITÉ DE ÉTICA DEL IMSS**

**"[El comité] es sólo un órgano facultado para recibir y tramitar las denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética"**

**213**

**DENUNCIAS** de acoso y hostigamiento sexual hubo en el Instituto Politécnico Nacional en 2023.

**Top ten**

Estas son las 10 instituciones que tuvieron más casos en 2023.

**Acoso y hostigamiento sexual en el gobierno federal**

Número de denuncias



Fuente: Respuesta a solicitudes de información.

